

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:23096/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 136/15 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Res. 136/15 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la Cátedra Fotografía Cinematográfica y Televisiva I del Departamento Académico de Cine y TV de la citada Facultad, que forma parte integrante de la presente.

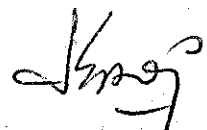
ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el art. 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.**




Dr. MARCOSTI OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 557

557



f



FACULTAD DE ARTES

EXP-UNC: 0023096/2015

VISTO

Que el Departamento Académico de Cine y Tv solicita llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, y propone la composición del Tribunal para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra "Fotografía Cinematográfica y Televisiva I" del Departamento Académico de Cine y Tv de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable por parte de Secretaría Académica en cuanto a la inclusión de los miembros del tribunal.

Que la nómina de los integrantes de tribunal cumple con el artículo nº 5 del reglamento vigente sobre concursos, Resolución Nº 118/06 del HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en esta Facultad por Resolución Nº 5/12.

Que la R.H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades Nº 118/06 y la O.H.C.S. Nº 8/86 regirán el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso.

Que en sesión ordinaria del día 18 de mayo de 2015 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra "Fotografía Cinematográfica y Televisiva I" del Departamento Académico de Cine y Tv de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2º. Proponer al Honorable Consejo Superior la integración del Jurado de la siguiente manera:

Titulares:

Suplentes:

- Fontanellas, Héctor Jaime (UNC)
- Alcaráz, Gustavo (UNC)
- Ferrari, Esteban (UNLP)
- Lic. Fernández, Juan Manuel (Veedor Egresado)
- Monsu Castiñeira, Federico (Veedor Estudiantil)

- Zalosnik, Manuel (UNC)
- Sorrentino, Pedro Ernesto (UNC)
- Del Boca, Mario (UNRC)
- Lic. Pintor, María Laura (Veedor Egresado)
- Minolli, Josefina (Veedor Estudiantil)

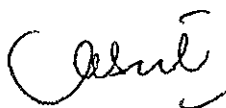
Abul

EXP-UNC: 0023096/2015

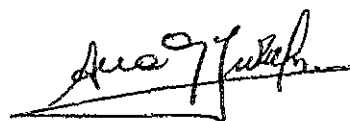
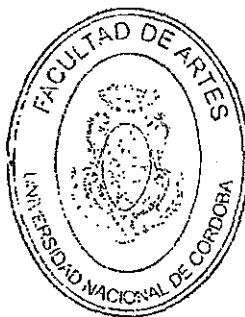
ARTÍCULO 3º. Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv. y a Secretaría Académica de la Facultad de Artes. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº: 01361



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaría Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lto. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba